

MUNICIPALIDAD DE LAJA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO Nº 7642/1

MAT: Adjudica Licitación Pública ID 3734-75-L117 "Convenio Suministro Servicio de Movilización", para programa Transporte Fundación Teletón, de la Dirección de Desarrollo Comunitario

Laja, Agosto 31 de 2017

VISTOS:

- 1.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 31-08-2017, con resolución Sr. Administrador Municipal.
- 2.-Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 29-08-2017
- 3.-D.A. Nº 7558 de fecha 28-08-2017, que establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-75-L117
- 4.-Licitación Pública ID 3734-75-L117 de fecha 23-08-2017
- 5.-D.A. Nº 7189 de fecha 21-08-2017, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 6.-Orden de Pedido Nº 529 de fecha 17/07/2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario
- 7.-D.A. Nº 10523 de fecha 29-12-2016, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", al Administrador Municipal.
- 8.-D.A. Nº 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 9.-La Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 10.-Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la Licitación Pública ID 3734-75-L117 de fecha 23-08-2017, al oferente:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO -Servicio de traslado Furgón ida y vuelta Laja - San Pedro de la Paz	VALOR EXENTO X SERVICIO	
EDGARDO GONZÁLEZ HERRERA		\$	100.000
	-Servicio de traslado Camioneta ida y vuelta Laja - San Pedro de la Paz	\$	100.000

- **2.-EMÍTASE:** la(s) respectiva(s) orden(es) de compra(s) de acuerdo a requerimientos de la Dirección de Desarrollo Comunitario al oferente adjudicado por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.
- **3.-ORDÉNASE**, el pago, habiéndose constatado que el servicio fue realizado en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 22.08.999 Sp 4 cc 600468, del presupuesto municipal año 2017.
- **4.-PUBLÍQUESE**, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

LUIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/spa DISTRIBUCIÓN:

ARIO M

- DIDECO, DAF, SSMM, CONTROL, Unidad de Adquisiciones